

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 85 de 22-7-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

493.611.300 ptas., I.V.A. incluido (2.966.663,66 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 29 de diciembre de 2000.
- b) Contratista: U.T.E. Dragados Obras y Proyectos, S.A./Copemovex, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 478.204.210 ptas., I.V.A. incluido (2.874.065,18 euros).

Mérida, 9 de febrero de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 20 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato del servicio de limpieza del I.E.S. «Universidad Laboral» de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 06/06/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Limpieza del I.E.S. «Universidad Laboral» de Cáceres.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma:

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total 63.634.924 ptas., I.V.A. incluido.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 29 de diciembre de 2000.
- b) Contratista: Servicios Extremeños, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 61.757.400 ptas., I.V.A. incluido.

Mérida, a 20 de febrero de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 28 de febrero de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Encauzamiento en Villar del Rey».

Para la ejecución de la obra: «Encauzamiento en Villar del Rey», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 30 de enero de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., prensa regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio

de Expropiaciones, sito en Mérida, C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 28 de febrero de 2001.—El Director General de Infraestructura, ANTONIO ROZAS BRAVO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA N° : 001

EXPEDIENTE : 993HB1030103 ENCAUZAMIENTO EN VILLAR DEL REY																
TERMINO MUNICIPAL : VILLAR DEL REY (0615500) (BADAJOZ)																
POLIGONO		NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO		M ²		TIPO DE CULTIVO		OTROS DAÑOS		UNIDADES		OBSERVACIONES				
N.FINCA	PARCELA			OCUPACION												
000001/00	633/03	DIEZ RODRIGUEZ, DIEGO		676		OCUP.TEMP. UR-0		MURO CONTENC. 1		178,M1						
		C/ ALFONSO XIII, 10		485		URBANO										
		VILLAR DEL REY														
		BADAJOZ														
000002/00	633/01	REGALADO DOBLADO, DOMINGO		81		OCUP.TEMP. UR-0		COBERTIZO		1,						
		C/ EMILIO RIVERO, 18		125		URBANO		MURO CONTENC. 1		40,M1						
		VILLAR DEL REY						POZO		1,						
		BADAJOZ														
000003/00	623/15	SERRANO HIPOLITO, JUAN JOSE		172		OCUP.TEMP. UR-0		MURO CONTENC. 1		24,M1						
		C/ SANTOS, 54		50		URBANO		PARED PIEDRA 1*		10,M1						
		VILLAR DEL REY														
		BADAJOZ														
000004/00	593/01	VIVAS CACERES, HDROS. DE		505		OCUP.TEMP. UR-0		ALAMBRADA 1*		101,M1						
		C/ POZO, 4		40		URBANO										
		VILLAR DEL REY														
		BADAJOZ														
000005/00	/	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY		500		OCUP.TEMP. UR-0										
		C/ EMILIO RIVERO, 52														
		VILLAR DEL REY														
		BADAJOZ														
000006/00	21/2C	ZAPATERO RIVERO, SAGRARIO		22		FRUTALES SECANO		MURO CONTENC. 1		33,M1						
		C/ GABRIEL Y GALAN, 5		242		SERV.PASO F-01		MURO CONTENC. 2		32,M1						
		VILLAR DEL REY		564		OCUP.TEMP F-01										
		BADAJOZ														
000007/00	21/2B	ZAPATERO RIVERO, Mª CARMEN		175		LABOR REGADIO		MURO CONTENC. 2		105,M1						
		C/ SANTOS, 68		316		SERV.PASO CR-01										
		VILLAR DEL REY		1.700		OCUP.TEMP. CR-01										
		BADAJOZ														
000008/00	633/06	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY		400		OCUP.TEMP. UR-0		EDIFICACIONES		0,						
		C/ EMILIO RIVERO, 52		350		URBANO		PARED PIEDRA 1*		85,M1						
		VILLAR DEL REY														
		BADAJOZ														
000009/00	633/05	RIVERO HIGUERA, FRANCISCA Mª		324		OCUP.TEMP. UR-0		MURO CONTENC. 2		48,M1						
		C/ GABRIEL Y GALAN, 1		185		URBANO		PARED PIEDRA 1*		30,M1						
		VILLAR DEL REY														
		BADAJOZ														
METROS EXPROPIACION SUMA Y SIGUE : 6.912																

EXPEDIENTE : 993HB1030103 ENCAUZAMIENTO EN VILLAR DEL REY

TERMINO MUNICIPAL : VILLAR DEL REY (0615500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000010/00 593/06		PILO GONZALEZ, SABINA AVDA. VIRGEN DE LA RIVERA, 1 VILLAR DEL REY BADAJOZ	345 OCUP.TEMP. 137 URBANO	UR-0	ALAMBRADA 1* MURO CONTENC. 1 MURO CONTENC. 2	74, M1 10, M1 74, M1	
000011/00 593/04		GARCIA GRAGERA, LUCIANO C/ COMENDADOR, 27 VILLAR DEL REY BADAJOZ	165 OCUP.TEMP. 40 URBANO	UR-0	ALAMBRADA 1* MURO CONTENC. 2	26, M1 26, M1	
000012/00 593/13		DOBLADO TENORIO, HNOS. C/ UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VILLAR DEL REY BADAJOZ	530 OCUP.TEMP. 175 URBANO	UR-0	ALAMBRADA 1* MURO CONTENC. 2 PARED PIEDRA 1*	77, M1 77, M1 12, M1	
TOTAL METROS EXPROPIACION :						8.304	

RESOLUCION de 1 de marzo de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Mejora de conducciones de agua a Piornal».

Para la ejecución de la obra: «Mejora de conducciones de agua a Piornal», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 6 de febrero de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., prensa regional y B.O.P., y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 1 de marzo de 2001.—El Director General de Infraestructura, P.D. (Orden de 4 agosto de 1999) ANTONIO ROZAS BRAVO.